



Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas  
Dirección

## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 011B/2022

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las TRECE horas del día UNO de JULIO de 2022; reunidos en sesión virtual en la plataforma de videoconferencia TEAMS CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO RECTORAL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE, EN SU INCISO PRIMERO ESTABLECE QUE: LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CONSEJOS TÉCNICOS PODRÁN SESIONAR DE MANERA PRESENCIAL O UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, DE ACUERDO CON LOS COMUNICADOS OFICIALES QUE EMITE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN EL PORTAL WEB "PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19"., los CC. CC. Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Directora de la Facultad, Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de la Facultad; Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Dr. Alfredo García Martínez; Mtro. Víctor Hugo Sánchez González, José Marón Pérez Ochoa así como los CC. Miguel Ángel Vázquez Pérez, Consejero Alumno, la C. Indira Biadxi Santiago Gutiérrez representante de la Licenciatura en Artes Visuales y el C. Rodrigo López Tavera representante de la Licenciatura en Fotografía; integrantes del H. Consejo Técnico, para revisar la siguiente situación académica:

La Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga presenta al Consejo Técnico incapacidad médica de la Mtra. Dolores Acosta y del Castillo que le imposibilita concluir la evaluación de las EE Análisis del Arte contemporáneo NRC 51734 y Análisis del Arte Mexicano NRC 37628, 52253 y 59246. Así mismo informa que la Mtra. Dolores no cerró actas. Posterior a su análisis de la problemática el Consejo Técnico determina nombrar una comisión evaluadora conformada por el Mtro. Emilio Lozano Figueiras, el Mtro. David Rivera Sánchez y Mtro. Noé Hernández Aguilar Secretario de Facultad y fedatario, así como el procedimiento, el cual consistirá en contactar a los alumnos que solicitaron revisión de evaluación y también a quienes aparecen con calificación reprobatoria o sin derecho para que presenten evidencias de desempeño de las EE cursadas. Se llevará a cabo una reunión informativa el día lunes cuatro de julio a las 11:00 hrs por la plataforma ZOOM con los alumnos, el Consejero Alumno Miguel Ángel Vázquez Pérez, el Dr. Alfredo García Martínez y el Mtro. Carlos Torralba Ibarra, además de las autoridades de la Facultad. La fecha límite de recepción de evidencias será el día cuatro de julio hasta las 20:00 hrs. La comisión deberá reunirse el día cinco de julio para revisión de evidencias de desempeño presentadas. El día seis de julio se determinará las calificaciones de los alumnos que presenten sus evidencias, siendo el Secretario de Facultad el responsable de registrar en sistema dichas calificaciones.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las QUINCE horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

*Acta de Consejo Técnico No. 011B/2022, de fecha 1 de julio del 2022.*

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C. P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz México.

Teléfonos  
01(228) 8 17 31 20  
8 42 17 00  
Ext. 17101

Correo electrónico

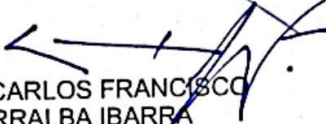
[fap@uv.mx](mailto:fap@uv.mx)



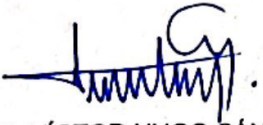
Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas  
Dirección

  
MTRA. ANA GABRIELA RAMÍREZ  
LIZARRAGA

  
MTRO. NOÉ HERNÁNDEZ AGUILAR

  
LIC. CARLOS FRANCISCO  
TORRALBA IBARRA

  
DR. ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ

  
MTRO. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ

  
LIC. JOSÉ MARÓN PÉREZ OCHOA

  
C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ PÉREZ

  
C. INDIRA BIADXI SANTIAGO  
GUTIÉRREZ

  
C. RODRIGO LÓPEZ TAVERA

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C. P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz México.

Teléfonos  
01(228) 8 17 31 20  
8 42 17 00  
Ext. 17101

Correo electrónico

[fap@uv.mx](mailto:fap@uv.mx)

Acta de Consejo Técnico No. 011B/2022, de fecha 1 de julio del 2022.